

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima, en su sesión de fecha 29 de marzo de 2004, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

Convocar Junta General Ordinaria de la entidad Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2004, a las trece treinta horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 2004, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Avenida de Cervantes, sin número, planta primera. El Orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio de 2003 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Reelección de C&E Auditores Asociados, Sociedad Anónima, para auditorías de cuenta ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación en el Señor Presidente para la inscripción en el Registro Mercantil de los preinstructos acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramientos de Interventores.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito en Málaga, Plaza La Alcazaba, 2 y 3 (Código Postal 29012) la documentación relativa al orden del día. Igualmente tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga a, 30 de marzo de 2004.—Francisco Souvirón Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º Antonio J. Cordero Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—12.220.

SOS CUÉTARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante el presente anuncio procedemos a comunicar que en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 5 de abril de 2004 (el Anuncio) relativo a la ampliación de capital de Sos Cuétara, Sociedad Anónima (la Ampliación) se ha detectado una incorrección. Dicha incorrección consiste en que el momento temporal en el que deberán estar legitimados los titulares de las acciones para ostentar el derecho de suscripción preferente es a las 24:00 horas del día de publicación del anuncio, es decir, del 5 de abril de 2004 (y no a las 24:00 horas del día hábil anterior al de la fecha de publicación, como establece el Anuncio). Por lo tanto, el tercer párrafo del Anuncio queda redactado como sigue:

Derecho de suscripción preferente: Los titulares de acciones de Sos Cuétara, Sociedad Anónima, que figuren legitimados como tales en los registros contables de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR) y de sus Entidades Participantes a las 24:00 del día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, así como los inversores que adquieran derechos de suscripción preferente, tienen derecho a suscribir una (1) acción nueva por cada cuatro (4) antiguas o, en su caso, derechos de suscripción preferente poseídos, a partir del día siguiente al de la citada publicación y durante un periodo de quince (15) días naturales.

A todos los efectos debe entenderse como fecha de publicación del Anuncio el día 5 de abril de

2004 y no la fecha de publicación de la presente rectificación.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Querol Sancho.—13.037.

SOTOGRADE, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en el Puerto Deportivo Sotogrande, Edificio C, —Sotogrande—, Término Municipal de San Roque, —Cádiz—, a las 19,00 horas del próximo día 30 de abril de 2004, en primera convocatoria, y para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003, —tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado— y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Quinto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas y exposición del contenido del Reglamento del Consejo de Administración.

Derecho de información: De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

— Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, tanto de la sociedad como de su Grupo consolidado.

— Los Informes de verificación de las Cuentas Anuales Individuales de «Sotogrande, S. A.» y de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo, correspondientes al mismo Ejercicio, emitidos por el Auditor de Cuentas «Deloitte & Touche España, S.L.».

— El texto íntegro de la Propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas que se somete a la aprobación de ésta.

— El Reglamento del Consejo de Administración.

— El Informe Anual de Gobierno Corporativo.

— El texto íntegro de las Propuestas de Acuerdo, aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta.

Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página «web» de la Compañía (www.sotogrande.com)

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por «Sotogrande, S. A.» a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 10.000 acciones, inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confirmando su representación por escrito a uno de ellos.

Cádiz, 30 de marzo de 2004.—José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.—12.956.

SUBIBOR, S.A.

Suscripción de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que disponen del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, para ejercitar su derecho de suscripción preferente en relación con las acciones que se emitan por virtud del acuerdo de aumento de capital social acordado por la Junta General de accionistas celebrada con fecha 2 de abril de 2004. Las restantes condiciones de ejecución del aumento de capital figuran en el referido acuerdo cuyo texto puede ser obtenido por los señores accionistas en el domicilio social.

Marín (Pontevedra), 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gabriel Casals Ovalle.—12.531.

SUBIBOR, S.A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de abril de 2004, acordó reducir el capital social de la compañía con la finalidad de compensar pérdidas en 3.155.499,16 euros quedando, por tanto, el capital social fijado en 3.868.234,81 euros, dividido en 1.168.651 acciones de 3,31 euros de valor nominal cada una.

Marín (Pontevedra), 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gabriel Casals Ovalle.—12.533.

TDN, S. A.

(Sociedad absorbente)

TRANSPORTES HIDALGO

MÉRIDA, S. L.

(Sociedad absorbida)

A los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas y partícipes de TDN, Sociedad Anónima y Transportes Hidalgo Mérida, Sociedad Limitada, aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el día 25 de marzo de 2004, la fusión por absorción de Transportes Hidalgo Mérida, Sociedad Limitada por TDN, Sociedad Anónima, con extinción por disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

A los efectos contables, las operaciones de la sociedad extinguida se consideran realizadas al día 1 de enero de 2004.

Se hace constar igualmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Gustavo Adolfo Prieto Hernández.—12.103.1.^a 7-4-2004

TEJIDOS IBERIA, S. L.

Acuerdo de disolución y liquidación

En Junta General Universal de Socios celebrada con fecha 31 de marzo de 2004 y dando cumplimiento al acuerdo tomado con fecha 1 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	23.508,15
Total Activo	23.508,15
Pasivo:	
Capital suscrito	23.533,80
Pérdidas y Ganancias	-25,65
Total Pasivo	23.508,15

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—José Martín Tomás, Administrador.—12.518.

TERMINAL POLIVALENTE DE CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General y Extraordinaria de Accionistas

Mediante la presente, se convoca, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales y de lo dispuesto en el R. D. Leg. 1564/1989, de 22 de julio (Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), Junta General, con carácter de Extraordinaria, de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas del día 22 de abril de 2004 en Madrid, Avenida del General Perón, número 36, 3.^a planta, y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar el siguiente día 23 de abril de 2004 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la Compañía. Requisitos y condiciones del mismo. Modificación estatutaria resultante (artículo 5.º).

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizaciones para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, documentación consistente en Informe escrito justificativo del primer apartado del Orden del Día, haciendo constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega en el domicilio social, o el envío gratuito de

copia de la documentación solicitándola personalmente, o mediante carta en el domicilio social.

El acuerdo de convocatoria fue adoptado por el Consejo de Administración celebrado el día 24 de marzo de 2004.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, FCC Construcción, Sociedad Anónima, representado por Don Jesús E. Duque Fernández del Rivero como Apoderado.—13.040.

TIGADAY, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio de la sociedad, calle Infanta Mercedes, n.º 90, 8.ª planta, con la presencia del Notario don José Aristonico García Sánchez, que levantará acta de la misma, el día 29 de abril de 2004, a las 10,45 horas, en primera convocatoria y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de abril de 2004, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y decisión por la Junta de las propuestas del consejo de Administración.

Segundo.—En su caso, nombramiento de un tercero para la valoración y formación de lotes, en orden a la separación de los activos y pasivos de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista, puede obtener de la sociedad en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—Secretario, Juan Florit de Carranza.—12.128.

TRANSPORTES IRENEO, S. A.

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca Junta General extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, calle J. J. Sister, 10, entresuelo A, el día 29 de abril de 2004 a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de abril de 2004 a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la modificación de los estatutos sociales, con objeto de adaptarlos a la nueva forma social.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, sobre la anulación de los títulos representativos de acciones y adjudicación en contraprestación de éstos de participaciones sociales.

Tercero.—Cese del actual órgano de administración y nombramiento de nuevo órgano de administración con carácter indefinido.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación, y del informe sobre las mismas. Igualmente podrán pedir su entrega o envío gratuito.

Valencia, 26 de marzo de 2004.—Ireneo Castelló Hernández, Presidente del Consejo de Administración.—11.892.

UNEDISA SPORT, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad Unedisa Sport, S. A., ha acordado en su reunión de

31 de marzo de 2004, convocar en su domicilio social sito en Madrid, calle Javier Ferrero, n.º 9, a las 09:30 horas del próximo día 27 de abril de 2004, Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales configuradas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio anual cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis de la situación en la Compañía, y adopción del acuerdo de disolución de la Sociedad por encontrarse con pérdidas que reducen el patrimonio de la sociedad a una cantidad inferior a la mitad del capital social, al amparo del artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Como consecuencia de lo anterior, Cese del Órgano de Administración y Nombramiento de liquidadores.

Sexto.—Delegación para la formalización de los acuerdos, autorizándose la interpretación, subsanación y desarrollo de los mismos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

En cumplimiento al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas socios a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Sánchez Abia.—13.020.

UNIDAD EDITORIAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad Unidad Editorial, S.A., ha acordado en su reunión de 8 de marzo de 2004, convocar en su domicilio social sito en Madrid, calle Pradillo 42, a las 10:00 horas del próximo día 22 de abril de 2004, en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión de la Sociedad y Consolidadas del Grupo, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aplicación de resultado.

Segundo.—Modificación de los artículos 2 y 19 de los estatutos sociales.

Tercero.—Renovación del contrato de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Elevación a público de acuerdos. Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de los artículos 212.2 y 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a obtener y examinar, de forma gratuita e inmediata y desde la fecha de la presente convocatoria, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del Informe sobre las mismas, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y en su caso del Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Crescenzo Pulitano.—13.019.